

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cinco minutos del día dieciséis de mayo de dos mil ocho, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL  
JUAN CARLOS DE LA HERA BADA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL  
ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

SERGIO AYALA JASSO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE  
LA UNIDAD DEL SERVICIO  
ELECTORAL PROFESIONAL

RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos: --

**ACUERDO-01/COPESEP/160508.-** Una vez revisado el INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL ABRIL 2007 - MARZO 2008” y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos el documento en referencia y en el mismo sentido, facultan al Presidente de esta Comisión Permanente para que remita el informe en trato al Consejero Presidente de este Organismo Electoral para su presentación al Consejo General del Instituto Electoral del Estado.-----

**ACUERDO-02/COPESEP/160508.-** En seguimiento a los Acuerdos 08/COPESEP/200208 y 02/COPESEP/250408 referentes al “PROYECTO DE PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL EN CASO DE INCAPACIDAD MÉDICA PRESENTADA POR PERSONAL PERMANENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO”, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional un informe por escrito del estado que guarda el proceso de aprobación del mencionado instrumento, lo anterior para ser remitido a esta Comisión Permanente a más tardar el día 15 de junio del año en curso.-

**ACUERDO-03/COPESEP/160508.-** Tras el informe que el Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional rinde en el punto del orden del día referente a los Asuntos Generales, en relación a la “Auditoría a la Unidad del Servicio Electoral Profesional”, practicada por la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de esta Comisión permanente aprueban por unanimidad de votos solicitar al Encargado del Despacho en trato, informe por escrito el resultado final de dicha auditoría practicada por el mencionado órgano de control.-----

**ACUERDO-04/COPESEP/160508.-** A propuesta del Consejero Secretario de esta Comisión Permanente, y en referencia al documento titulado “Metodología para la aplicación de la Encuesta de Clima Laboral 2008 del Instituto Electoral del Estado y la Afinidad del personal con el Organismo” remitido a este Órgano Auxiliar mediante memorándum número IEE/USEP-449/08 en cumplimiento a la actividad 3.2 del Programa Operativo Anual para la Unidad del Servicio Electoral Profesional, se aprobó por unanimidad de votos el sugerir al Encargado de Despacho de la Unidad Administrativa en trato que el instrumento anteriormente mencionado lleve por nombre “Metodología para la aplicación de la **Consulta** de Clima Laboral 2008 del Instituto Electoral del Estado y la Afinidad del personal con el Organismo” y de igual manera, realice una presentación de dicha Consulta, apoyándose en medios didácticos el día 28 de mayo del año en curso.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, siendo las trece horas con siete minutos del día dieciséis de mayo de dos mil ocho.-----

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**